



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción III, y 38, fracciones X y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, fracción XVI, de la Ley General de Bienes Nacionales; 3º, 5º, 16, 27, 29 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y 37 bis de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, una de las estrategias de la política del Ejecutivo Federal tiene como propósito promover una activa difusión de la rica y diversa cultura mexicana en el exterior, con el fin de dar a conocer nuestros valores y de apoyar una imagen positiva de México en todo el mundo;

Que un medio idóneo para alcanzar tales fines es propiciar con otros países e instituciones la exhibición en el extranjero de los bienes representativos del acervo cultural de la Nación Mexicana, cuya integridad no puede ser afectada por su transportación, lo cual -además- contribuye a fomentar el entendimiento y las buenas relaciones de México con otros países, y

Que con la opinión favorable de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha estimado conveniente enviar a Filadelfia, Estados Unidos de América, para su presentación en la exposición denominada *THE ARTS IN LATIN AMERICA 1492-1820*, que se llevará a cabo en el *Philadelphia Museum of Art*, una muestra de la arqueología mexicana como expresión de la amistad de nuestro pueblo hacia aquel país, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

A handwritten signature in dark ink, appearing to be the name "Ag".



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO NÚMERO 388

ARTÍCULO 1o.

Se otorga el permiso correspondiente para que sea trasladado a Filadelfia, Estados Unidos de América, y presentado en la exposición denominada THE ARTS IN LATIN AMERICA 1492-1820, que se llevará a cabo en el Philadelphia Museum of Art, durante el periodo comprendido del catorce de agosto de dos mil seis al quince de febrero de dos mil siete, el monumento arqueológico que a continuación se precisa:

1. Basamento de columna con relieve de Tlaltecuhltli.

No. Inventario:	10-46679
Materia Prima:	piedra andesita
Procedencia:	Ciudad de México
Época:	Posclásico (900-1521 d. C.)
Alto:	84 centímetros
Ancho:	75 centímetros
Espesor:	76 centímetros

ARTÍCULO 2o.

Para efectos del artículo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 bis del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, se solicitará a la Secretaria de Relaciones Exteriores, por conducto del Instituto Nacional de Antropología e Historia, su participación con la adopción de las siguientes medidas:



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

- I. Designar a un comisario para el mejor desarrollo de las actividades relacionadas con la exhibición de referencia, quien en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, elaborará el catálogo respectivo;
- II. Organizar la transportación y protección del monumento arqueológico para su envío de ida y vuelta y durante su exhibición, así como solicitar, en su caso, la colaboración de las autoridades correspondientes en Estados Unidos de América, para tales fines;
- III. Proveer lo conducente para la instalación del monumento arqueológico en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y
- IV. Las demás que sean necesarias para la seguridad, conservación y custodia durante la transportación de ida y vuelta, así como durante su estadía en el extranjero, del monumento arqueológico a que se refiere este Acuerdo.

ARTÍCULO 3o. El Instituto Nacional de Antropología e Historia realizará el avalúo del monumento arqueológico para efecto del seguro que será contratado, el cual deberá cubrir todo tipo de riesgos y realizará el embalaje del mismo para su adecuada protección y conservación.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Última hoja del Acuerdo Secretarial por el que se otorga el permiso correspondiente para que un monumento arqueológico sea trasladado a Filadelfia, Estados Unidos de América, y presentado en la exposición denominada *THE ARTS IN LATIN AMERICA 1492-1820* que se llevará a cabo en el *Philadelphia Museum of Art*, durante el periodo comprendido del catorce de agosto de dos mil seis al quince de febrero de dos mil siete.

México, Distrito Federal, a 11 de agosto de 2006.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Reyes S. Tamez G.

REYES S. TAMEZ GUERRA

Ry